



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El reclamo planteado por las federaciones que agrupan a los hombres de campo, indudablemente es un tema que hoy preocupa a todos los argentinos.

La actividad agrícola ganadera es una de las actividades de mayor relevancia en nuestro país, razón por la cual nadie puede desconocer que cualquier crisis que la afecte, afecta a importantes sectores productivos y de servicios.

El reclamo planteado por las federaciones tiene su punto de partida en el aumento de las retenciones establecidas por el gobierno nacional a diversos cultivos entre ellos la soja. El reclamo hoy ha tomado ribetes importantes, dado que existen cortes de ruta en distintos lugares del país, también en nuestra región, que impiden el tránsito de productos alimentarios, destinados básicamente al consumo interno.

El sistema de retenciones móviles se aplica también con el objeto de intervenir desde los Estados en el sistema económico a fin de garantizar una distribución más equitativa de la riqueza.

La aplicación de las retenciones móviles está en directa relación con el aumento o la baja de los precios internacionales.

No se puede pensar en la eliminación de las retenciones, pero se hace necesario que el gobierno nacional se sienta a dialogar con los productores a fin de acordar un esquema que permita resolver la situación de conflicto en la que nos encontramos inmersos.

Si bien es cierto que se han incrementado las retenciones, como en el caso de la soja, se han incrementado las retenciones a los productos oleaginosos, se trata de los que tienen escasa incidencia en la canasta de consumo local, y son, destinado casi en su totalidad al mercado externo.

También es cierto que fueron modificados los impuestos de exportación al trigo y al maíz, definiendo desde el gobierno su baja.

Sin perjuicio de los argumentos esgrimidos por las distintas partes, la experiencia en nuestra



Legislatura de la Provincia de Río Negro

provincia nos dice que las mesas de diálogo que hemos planteado nos han ayudado a alcanzar acuerdos beneficiosos.

Así lo decía el señor Gobernador de la provincia en su discurso del pasado 1° de marzo: "...Los rionegrinos necesitamos de actitudes, constructivas, prudentes, reflexivas y valientes, las que a nuestro juicio exponemos en el tratamiento de los grandes temas, en la apropiación del diálogo como herramienta de búsqueda de consenso y en la concertación con todos los sectores en procura de un modelo de acción conjunta...".

Un ejemplo visible que también citara el gobernador en su discurso, es la importancia de la Mesa de Concertación Frutícola, apostando permanentemente al diálogo y a fortalecer decisiones que sean consensuadas con responsabilidades compartidas.

En el mismo sentido, nuestro gobierno provincial propone al gobierno nacional el retorno de un porcentaje de las retenciones para financiar la búsqueda consensuada de soluciones estructurales y coyunturales que permitan potenciar la competitividad en nuestro caso del complejo frutícola en todos sus integrantes.

Por ello:

Autor: Bloque Alianza Concertación para el Desarrollo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- La necesidad de transitar el camino del diálogo con el fin de destrabar el conflicto planteado entre las federaciones rurales del país y el gobierno nacional, que a la fecha genera el desabastecimiento de productos y la suba de precios generalizada, lo que deviene en una mayor conflictividad social que afecta al conjunto de los argentinos. A tal fin resulta imperioso el levantamiento de todas aquellas medidas de fuerza que desde hace más de dos semanas se vienen profundizando en distintos puntos del país.

Artículo 2°.- La necesidad de federalizar un porcentaje de los recursos provenientes de las retenciones con el propósito de crear distintos mecanismos que permitan mejorar las economías regionales apuntalando básicamente a los pequeños y medianos productores.

Artículo 3°.- De forma.